



Entre la ciencia y el tradicionalismo: una política de la lengua en Colombia desde Michel de Certeau

Between Science and Traditionalism: A Linguistic Policy in Colombia from Michel de Certeau
Entre ciência e tradicionalismo: uma política da língua na Colômbia desde Michel de Certeau

Laura Castiblanco

Universidad Pedagógica Nacional y
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá (Colombia)
lcastiblanco@pedagogica.edu.co
castiblanco.l@javeriana.edu.co

La investigación de la que se desprende este artículo se realizó entre el 2013 y el primer semestre de 2014, y hace parte de mi tesis de Maestría en Estudios Culturales.

doi:10.11144/Javeriana.mys20-41.cptl

Resumen

Este artículo propone una interpretación del modo en que la doctrina de Miguel Antonio Caro, en particular sus concepciones de historia, progreso y orden, dieron lugar a un pensamiento sobre la lengua que se configura entre dos tendencias: la antigua y la nueva, la clásica y la moderna. Respecto a esta dinámica oscilante se presenta un análisis de la política de la lengua, implementada por algunos miembros de la Academia Colombiana de la Lengua, teniendo como principal referente teórico el estudio de Michel de Certeau, Dominique Julia y Jacques Revel, acerca de un saber lingüístico definitivo para la comprensión de la lengua nacional y el tratamiento de los *patois* —dialectos— vigentes en una nación. El argumento central consiste en que la tensión que resulta del acogimiento de una filosofía tradicionalista y la adopción de elementos de un saber científico sobre la lengua, permitió que un grupo específico de académicos pensara una forma particular de avanzar en la civilización y consolidación de un Estado-Nación moderno.

Palabras clave

Académicos de la Academia Colombiana de la Lengua; política de la lengua; filología comparada; filosofía tradicionalista; Anales de Instrucción Pública, Michel de Certeau

Abstract

This article proposes an interpretation of how the doctrine of Miguel Antonio Caro, particularly his conceptions regarding history, progress, and order, gave rise to a way of thinking about language as oscillating between two broad tendencies: the old and the new, or the classic and the modern. The dynamics of this conceptual «pendulum» are analyzed in respect to the language politics developed by several members of the Colombian Academy of Language - Michel de Certeau, Dominique Julia and Jacques Revel concerning a definitive linguistic body of knowledge and the role of the same in the comprehension of the national language and the treatment of the existing *patois* —dialects— in the nation. The central argument is that the very tension that arose from the defense of a traditionalist philosophy as well as the adoption of elements of a scientific knowledge concerning language both permitted the Academy to establish its particular manner of advancing in civilizing and consolidating a modern Nation-State.

Keywords

Colombian Academy of Language's full members; Language politics; compared philology; traditionalist philosophy; Yearbooks of public instruction; Michel de Certeau

Resumo

Este artigo propõe uma interpretação do modo em que a doutrina de Miguel Antonio Caro, em particular suas concepções de história, progresso e ordem, deram lugar a um pensamento sobre a língua que se configura entre duas tendências: a antiga e a nova, a clássica e a moderna. No que diz respeito dessa dinâmica oscilante apresenta-se análise da política da língua, implementada por alguns membros da Academia Colombiana de la Lengua, levando como principal referente teórico o estudo de Michel de Certeau, Dominique Julia e Jacques Revel, acerca de um saber lingüístico definitivo para a compreensão da língua nacional e tratamento dos *patois* —dialetos— em vigor em uma nação. O argumento central consiste em que a tensão resultante de acolher uma filosofia tradicionalista e a adoção de elementos de um saber científico sobre a língua, permitiu que uma turma específica de académicos pensasse uma forma particular de avançar na civilização e consolidação de um Estado-Nação moderno.

Palavras-chave

Académicos da Academia Colombiana de la Lengua; política da língua; filologia comparada; filosofia tradicionalista; Anais de Instrução Pública; Michel de Certeau



Como si se tratara de un asunto menor que solo amerita letra pequeña y al margen de lo que se plantea como documento central, se publicó en 1876 en un periódico de la Instrucción Pública, un pie de página con la siguiente solicitud:

Es tan importante el difundir en el país una *buen*a pronunciación de la lengua nacional, que creemos que la Dirección jeneral de Instrucción pública primaria debería fijar aquélla como requisito adicional para la expedición de un diploma de maestro de escuela elemental o superior; y exigir su práctica constante como deber del maestro en el desempeño de su cargo sobre la conveniencia, transcendencia y facilidad de lograr dicha práctica¹.

Y para dar a los lectores una idea de la «buena pronunciación»; o para ser más precisos, de lo sancionable en la dicción del español, se adjuntó «un brevísimo catálogo de errores groseros de pronunciación en que incurre el vulgo en nuestros Estados Unidos de Colombia»², que describía en detalle la elocución asociada a los hablantes de las diferentes regiones, así:

En el interior: cambios de acento donde hai vocales concurrentes, formando unos cuantos diptongos intrusos: verbi gracia, *máiz*, *ráiz*, *país*, *bául*, *cáido*, *réido*. En cambio, solemos decir *reúma* por *réuma*, i llamar *Ricaúrte* en vez de *Ricáurte* al héroe de San Mateo [...] la *d* i el *ado* finales suenan duplicados, machacados, i casi como *t* i *ato*, en boca de los habitantes de Pasto [...] En el territorio de la Costa suprimir la *s*: verbi gracia, *fóforo* por *fósforo*; i la *z*: verbi gracia, *arro* por *arroz*; o meter *h* aspirada por *s*, verbi gracia, *cohta* por *costa*, *ehpejo* por *espejo*. En nuestro rio Magdalena hai bogas que distinguen *dulce* de *duce* advirtiendo que «*duce* es lo que comemos, i *dulce* el dulce nombre de Jesús» [...] En el Chocó, i los negros en jeneral: suprimir la *r* final de los infinitivos, verbi gracia, *vamo a comé*. *N* final, nasal en la Costa: verbi gracia, *pañ* por *pan*. En todo el Estado de Antioquia, i en mucha parte del Cauca, i de la Costa: y por *ll*, verbi gracia, *poyo*, *cabayo*; vicio que correjia aquel amoroso padre antioqueño que escribía a su hijo recomendándole que tomase dos píldoras en *allúnas*, y que se aplicase mucho, porque él era el único *apollo* de su vejez³.

Una lectura desprevénida de esta solicitud muestra un sencillo añadido a las exigencias del perfil de un maestro que se legitimaría a través de la práctica

diaria de una pronunciación que, al evitar todo signo de provincialismo, pretendía ser «neutra» — pura— y, por tanto, fiel representación de la lengua patria. Según lo enunciaba James Currie en *Principios i práctica del sistema*, texto traducido del cual hacía parte la solicitud en cuestión, la buena pronunciación, en efecto, introduce aquí una razón de ser del maestro: «un ejemplo de expresión, que servirá de guía a los alumnos para adquirir la facultad de discurrir oralmente»⁴.

Si bien esta petición reposaba en un pie de página como un comentario adjunto que quizás pudiera pasar desapercibido, su contenido ilustra rasgos importantes de una disposición frente a la lengua que empezaba a ganar peso en el nuevo orden político y social en Colombia y que, cimentada en los ideales de una sociedad civilizada, daba un lugar preponderante al desarrollo de las *letras*, como se verá más adelante. Se puede decir que la petición permite la presentación de tres elementos claves que se entrelazan para estructurar tal disposición: la lengua, el sistema educativo y un grupo de académicos de la Academia Colombiana de la Lengua como agente de la petición.

En relación con la lengua, su remarcable visibilidad en el panorama del proyecto de la nueva nación estaba fundamentada en el carácter de lo prescriptivo, en la posibilidad de una permanente exaltación de una variedad de lengua desprovista de las «incorrecciones» provenientes de los dialectos vigentes en las distintas regiones del país. El idioma patrio, principio y referente de los hablantes civilizados, se presentaba en tanto modelo que permitía exhibir los dialectos como fuente de diferencia que amenazaba la unidad política del país, lo que hacía necesario incluirlos en la agenda de problemas que requerían intervención del Estado. Decir que en la pronunciación existen elementos *intrusos* o que suenan *duplicados* o *machacados* no es solo una forma de describir negativamente un dialecto para evitar su reproducción; es en realidad la manifestación concreta de una política que, empezando por el nivel de la expresión oral, se dirige a concentrar el prestigio

1 La *Escuela Normal*, n.º 260 (1 de abril, 1876): 409. Énfasis en el original.

2 La *Escuela Normal*, n.º 260 (1 de abril, 1876): 410.

3 La *Escuela Normal*, n.º 260 (1 de abril, 1876): 410. Énfasis en el original.

4 James Currie, «La escuela pública. Principios i práctica del sistema», *La Escuela Normal*, n.º 260 (1 de abril, 1876): 409.

de un uso lingüístico en la lengua nacional situada en la capital y con propósitos de expansión.

Con respecto al sistema educativo, la petición es precisa al definir los actores responsables del éxito de tal política lingüística: los maestros, quienes serían a la vez objeto y ejecutores de la misma. La preocupación por poner en marcha un proyecto nacional y estatal después de las guerras de independencia desarrolló un *lenguaje de la Regeneración*, un tipo de «discurso político orientado a ordenar, educar, pacificar, disciplinar; en concreto un mismo propósito: civilizar al otro»⁵. Este discurso halló un lugar privilegiado de acción en el sistema educativo, pues si se buscaba civilizar una buena parte de la población, era necesario primero civilizar al maestro. La escuela, y en general las instituciones educativas, se convirtieron en el espacio por el que circulaba la política de la civilización que, en términos de lengua, significaba el estudio y la práctica del idioma patrio. Trueques, supresiones, adiciones, desplazamientos acentuales y cualquier otro fenómeno que «alterara» las formas de las palabras, eran considerados «males» que había que extirpar de la lengua, según el diagnóstico que plantea el catálogo.

Por último, aunque la petición no lo menciona, quien está detrás de tal solicitud emerge como una autoridad tanto en el terreno escolar como en el de la lengua. Se trata de un grupo particular de académicos que para la época de la petición ya empezaba a contar con un reconocimiento en el ámbito intelectual institucionalizado de una Academia dedicada a conservar, de una parte, la unidad de la lengua, y de otra, a mantener vigentes y abiertos los vínculos con España a través del idioma.

Decir que las palabras son algo que se hereda y a su vez se transmite a las siguientes generaciones, imposibilitaba negar una tradición española, aunque esta haya sido impuesta por procesos de conquista y colonización. Trascendiendo la ruptura que en asuntos políticos precisos implicó el distanciamiento con España, pervivía para este grupo de académicos la conexión con la «madre patria» mediante la lengua y la religión: era,

según el espíritu declarado de la institución, a través de estos dos sistemas socioculturales que se heredaba, se entendía y se participaba de la cultura y la historia, de la pureza y la civilización. La lengua se convirtió en el ámbito en el que un pequeño círculo de los intelectuales de la Academia entró a participar del proceso de civilización. La idea de instaurar el uso de una variedad de lengua representante de los valores patrióticos, la cultura y la tradición española tomó forma en la implantación de una conciencia lingüística de los hablantes que los hiciera partícipes de una nación que, como signo de civilización, en poco admitía la precariedad de los dialectos y las lenguas nativas. Fundamentado en tal panorama el proyecto político de estos académicos comenzó a tener forma.

Alrededor de este campo de la lengua, sistema educativo y miembros de la Academia, mostrados por la petición, presentaré un análisis de la política de la lengua planeada por dichos académicos, teniendo como punto de referencia algunos elementos constitutivos del estudio realizado por Michel de Certeau, Dominique Julia y Jacques Revel sobre Francia y su política de la lengua de 1790⁶. Lo que autoriza seguir este modelo de estudio es un cuadro de similitudes entre dos proyectos políticos sobre la lengua, que le apuntaban a la difusión del idioma patrio en un territorio lingüístico y políticamente fragmentado: Francia en un contexto postrevolucionario tratando de lograr una unidad nacional a través de la

5 Pilar Melgarejo, *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2010), 9.

6 Michel de Certeau, Dominique Julia y Jacques Revel, *Una política de la lengua. La revolución francesa y las lenguas locales: la encuesta Gregorio* (México: Universidad Iberoamericana, 2008). Por sus singulares características en el manejo del fenómeno lingüístico, el proyecto de la Academia se encuentra muy cerca de aquel pensado en Francia a finales del siglo XVIII. El estudio, recogido en *Una política de la lengua*, muestra el lugar de las lenguas locales —*patois*— frente al francés, concebido como el idioma representante de la república que se había constituido después de la Revolución francesa. A partir de una encuesta elaborada por el abad Gregorio y enviada desde París a 43 regiones francesas, empezó a gestarse una política de la lengua, esto es, el modo en que se pensó que el francés podía legitimar su expansión al tiempo que podía erradicar los *patois*. Las respuestas a dicha encuesta son el objeto de análisis de este estudio y sobre ellas se plantea una reflexión lingüística que define la lengua nacional y los *patois*, un estudio sociológico que caracteriza a los correspondientes —quienes dan respuesta a la encuesta— y unos elementos etnológicos de expresión de la interpretación de las diferencias entre el campo y la ciudad, el progreso y el atraso, lo civilizado y lo salvaje.

expansión de la lengua «republicana», por cuenta de la erradicación de los *patois*; y Colombia en un escenario postindependista, queriendo avanzar en el progreso mediante la difusión de una lengua nacional «civilizadora», a costa de un poquísimos reconocimiento de los dialectos rudos. Ambos proyectos coinciden en dos cosas: tener como protagonistas a importantes figuras pertenecientes al Estado e introducir el saber lingüístico como componente base en la planeación de la nación con respecto a la lengua. Sin embargo, a diferencia del contexto francés que estudia Certeau, el caso colombiano presenta la particularidad de que el saber lingüístico actuó en paralelo con la nueva concepción del sujeto de conocimiento y prácticas del saber del tradicionalismo, definiendo, por un lado, la comprensión de la lengua nacional y los dialectos y, por el otro, un lugar epistemológico en el que los gramáticos de la Academia oscilaron entre lo viejo y lo nuevo, lo clásico y lo moderno. De ello, se derivó una política de lengua con una forma particular de progresar en la civilización y la consolidación de un Estado-Nación moderno. Dos tipos de documento servirán de base para este análisis: el *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*⁷, que recoge los estudios filológicos, las disertaciones literarias y, en general, las prácticas del saber desde la concepción del tradicionalismo, y los *Anales de la Instrucción Pública*⁸, en cuyo contenido es posible rastrear los mecanismos del proyecto político dispuestos en el sistema educativo⁹.

El saber sobre la lengua

Pensar una política de la lengua involucra el trabajo de la delimitación geográfica, unas «agencias gubernamentales que son las que deciden cuál va a ser la lengua oficial, qué lengua deberá usarse para

legislar, en los juzgados, para la educación, etc.»¹⁰, las vías de acceso por las que es posible transmitir dicha política y los recursos que se ponen a disposición para garantizar su éxito. No obstante, esta se concibe solo a partir de un saber lingüístico que habla de lo que representan las lenguas en un territorio y de lo que significan, por complemento o por oposición, las variedades de esa lengua. El momento de la planificación de la política tiene, así, un antecedente teórico que define la comprensión de la «lengua» y todo lo que se vincula a ella teóricamente en el plano lingüístico. Esta comprensión funciona como el soporte y justificación del tratamiento que recibirán los usuarios de la lengua.

El caso de la política de la lengua que se pensó en Colombia a finales del siglo XIX contempla diversos aspectos que hacen compleja su comprensión, sobre todo si se quiere entender que no fue una política arbitraria, contradictoria o que careciese de sentido. Al contrario, el soporte de la corriente filosófica, que definió en mucho la actividad de algunos miembros de la Academia, le asignó al estudio del lenguaje un sentido teórico particular bien delineado en sí mismo, tanto como un sentido religioso también claramente establecido y argumentado que, como se verá más adelante, fue la contraparte de la ruta científica a seguir.

Para 1871, época en que la institución de la Academia Colombiana de la Lengua fue creada, el lenguaje y su análisis eran abordados desde la perspectiva de la Filología comparada, según lo dejan ver las disertaciones de varios académicos en el *Anuario*, entendida como una forma de concebir el nuevo panorama de la Ciencia del Lenguaje que emergió en Europa hacia finales del siglo XVIII, con ciertas particularidades, de acuerdo con lo que reporta Michel de Certeau:

Después de 1750, la ambición de conciliar el uso y la razón se tradujo, entre los gramáticos y filósofos, en un ordenamiento cronológico; hay un orden de aparición de los órganos, de las consonantes, de las escrituras o de las producciones lingüísticas. La racionalidad del lenguaje hace su reaparición a través de la historia. Será evolutiva y diacrónica. Colocamos en el eje del tiempo (el de una degradación o el de un progreso) lo que era excepción en un orden sincrónico¹¹.

7 *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vols. I y II (1874-1910) (Bogotá: Imprenta Nacional, 1935).

8 *Anales de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia: periódico oficial* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1880-1892).

9 Quedan por fuera de este estudio los documentos elaborados por algunos académicos, al margen de la dinámica de la Academia, a los que es importante reconocerles un contenido significativo para el presente análisis, pero que serán abordados en una próxima investigación más exhaustiva.

10 Yolanda Lastra, *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción* (México: Colegio de México, 2003), 433.

11 Certeau, Julia y Revel, *Una política*, 80.

Es también el periodo en que se cuestionan los géneros, afirma Michel Foucault¹², como formas pertenecientes a un orden de representaciones establecidas, y el lenguaje se convierte en una manifestación pura y simple alejada de los discursos normativos de la literatura de la época clásica, dando lugar al *uso*, como lo afirma Certeau: «el fracaso de la *Grammaire Générale* y del logicismo se anunciaba poco a poco en los hechos de la lengua irreductibles a toda explicación lógica [...] el uso ahora es el legislador natural, necesario, y exclusivo»¹³. Estas nuevas concepciones tuvieron una expresión directa en el trabajo de ciertos miembros de la Academia, no obstante, en otras dimensiones hubo una resistencia a abandonar la tradición en materia de apreciación de las obras literarias como punto de referencia para la prescripción de la lengua. Este cuadro describe una base oscilante que está entre un estudio científico del lenguaje, y por tanto moderno, y una fuerte conservación de un modelo tradicional del sujeto de conocimiento, y por tanto «clásico». Con base en esta oscilación, el proyecto de los *gramáticos* de la Academia asignará un lugar para la lengua y los dialectos, y decidirá sobre su tratamiento a partir del diseño de una política de lengua, presente, en su mayoría, en el sistema escolar de la época.

Al orientar los estudios del lenguaje desde la perspectiva de la Filología comparada, estos académicos debieron desplazarse del plano de la *representación* al campo de la *comparación*. De este modo, para aquellos interesados en las reflexiones de esta época del lenguaje, ya no sería relevante «el análisis verbal que representa analíticamente el sistema de las ideas del espíritu»¹⁴ como lo postulaba la *Gramática General y Razonada*, sino una concepción del lenguaje en el que este se instala como objeto propio de la investigación científica. El método dejaría de ser «sucesivamente de dos clases: del análisis [...] y de la síntesis»¹⁵, y más bien consistiría en

la implantación del método científico¹⁶ basado en hechos verificables experimentalmente. En concreto, quienes quisieran abordar estudios lingüísticos desde la filología comparada debían entender que se trataba, en palabras de Max Müller, de: «estudiar el lenguaje y no las lenguas: queremos saber lo que es y cómo puede servir de órgano al pensamiento; queremos conocer su origen, su naturaleza y sus leyes»¹⁷. A partir de este marco conceptual y metodológico, el grupo de expertos en lengua de la Academia desarrolló la mayoría de sus estudios sobre la lengua española, consignados en el *Anuario*.

Varios académicos dejan ver en sus disertaciones la influencia de la filología comparada en sus estudios de la lengua. Solo mencionaremos aquí algo del trabajo realizado por dos de ellos. El primero es Marco Fidel Suárez, quien en su *Ensayo sobre la gramática castellana de don Andrés Bello*¹⁸ introdujo notas desarrolladas por filólogos como Pott y Müller. En él se puede leer la adopción de la concepción de ser el lenguaje, en sí mismo, objeto de estudio que «sea cual fuere la opinión que se abrace acerca de su origen, da suficiente materia a las observaciones, clasificaciones y teorías de una verdadera ciencia natural»¹⁹; la caracterización y clasificación de las lenguas aquí ya no contempla «la proporción entre los diferentes

descubrir la verdad en las ciencias. Allí «se toman las verdades conocidas en el examen particular de la cosa que se quiere conocer y no se hacen intervenir las máximas claras y evidentes más que a medida que se las va necesitando [Entre tanto, el método sintético es un método de composición y] sirve para dar a entender a los demás la verdad descubierta [...] se parte de las verdades más generales y más simples, para pasar a las menos generales y más complicadas» Donzé, *La gramática general*, 5-6.

16 Uno de los aportes más notables de la Filología comparada fue la reconstrucción del idioma común a todas las lenguas indoeuropeas, para lo cual los filólogos usaron el criterio de la Gramática comparada, es decir, «la comparación de las formas gramaticales de las lenguas que se suponían congéneres, y su comparación según ciertas leyes que rigen las permutaciones fonéticas de las letras» Max Müller, *La ciencia del lenguaje* (Bogotá: Negret Hermanos, 1960), 171. A partir de esta comparación, se llegó a la división (clasificación) de las principales lenguas de Europa y de Asia.

17 Müller, *La ciencia*, 30.

18 Marco Fidel Suárez, «Ensayo sobre la gramática castellana de don Andrés Bello», en *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I, 381. Discurso pronunciado en el acto de posesión como académico de la Academia Colombiana de la Lengua, y texto con el que ganó el primer concurso convocado por esta institución en conmemoración de la labor lingüística de Andrés Bello. El premio ofrecido era la vacante como miembro de número de la Academia en 1881.

19 Suárez, «Ensayo sobre la gramática», 381.

12 Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (México: Siglo XXI, 2010).

13 Certeau, Julia y Revel, *Una política*, 80.

14 Jairo Montoya, *Gramática, representación, discurso. El proyecto de la Gramática General: ¿un proyecto inconcluso?* (Bogotá: Ediciones Fodun, 1998), 96.

15 Roland Donzé, *La gramática general y razonada de Port-Royal. Contribución a la historia de las ideas gramaticales en Francia* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970), 5. El método del análisis es un método de invención, y sirve para

sonidos utilizados para formar las palabras, el privilegio concedido a ciertas categorías de palabras, la manera de representar las relaciones o la disposición elegida para ordenar las palabras»²⁰, sino que ahora cuenta la manera en que se enlazan unos elementos verbales con partículas que pueden tener sentido y otras que no, pero que aun así son indispensables para transformar y determinar el sentido de otro elemento²¹, de tal suerte que al ver la constitución gramatical de las lenguas es posible llegar a una clasificación tipológica de las mismas²².

A diferencia de la *Gramática General y Razonada* cuyo «arte de hablar» reposa como principio fundamental de la gramática, la filología moderna «estudia y somete a un análisis minucioso la gramática y el diccionario»²³. Siguiendo al filólogo alemán, Marco Fidel Suárez enuncia lo siguiente:

Hoy en día la consigna de la gramática no es, no puede ser, la mera tarea de mostrar y distinguir las buenas locuciones de las malas locuciones; destino más alto le ha tocado: el de sujetar al análisis científico el más admirable de los fenómenos después del pensamiento, el de estudiar ese «sagrado suelo» con la misma atención, con el propio cuidado con que estudian el naturalista y el filósofo la tierra que nos sustenta, los astros que nos dan luz²⁴.

Desde esta perspectiva, lo que se vislumbra es una nueva concepción de la gramática que supera las observaciones que discriminan lo correcto de lo incorrecto, y que adquiere un carácter científico. En otras palabras, la gramática deja de ser un arte que comunica nuestros pensamientos, y por tanto objeto de manipulación, y pasa a ser la base

empírica de la clasificación de las lenguas, donde es la naturaleza misma, y no el hombre, la que actúa.

El segundo académico en advertir el influjo de esta tendencia en el estudio del lenguaje es Rufino José Cuervo, el filólogo más reconocido de la Academia. Su primer artículo publicado en el Anuario de la Academia, titulado *Estudios filológicos*²⁵, hace parte de la tendencia a «estudiar las formas gramaticales y, en general, todos los vocablos, no aisladamente, sino siguiéndolos por sus edades y sacando de sus varias apariencias dentro de la misma lengua y en las cognadas, en vista de las leyes fonéticas y de derivación que las han recogido, los títulos positivos de su etimología»²⁶. En el análisis detallado de las lenguas, la filología se vale del método comparativo entre las diferentes lenguas con el fin de formular leyes —fonéticas—²⁷ rigurosas y precisas que den cuenta de los cambios internos de las lenguas, sin acudir a explicaciones de orden etimológico. De esta manera, la primera parte del artículo de Cuervo trata de explicar que la forma ‘He’ no pertenece al verbo haber, como lo habían determinado los estudios etimológicos, sino que debe considerarse como una corrupción del *vé*, imperativo de *ver*, según lo advierten las leyes del cambio fonético, en el que *h* se convirtió en *f* y esta última, por transmutación, llegó a ser *v*.

Otros discursos consignados en el *Anuario* y pronunciados por José Caicedo Rojas, José Manuel Marroquín y por el mismo Miguel Antonio Caro muestran una clara inclinación por los principios teóricos de la filología comparada o su afición al método; Caro fue el filósofo más destacado por su capacidad de introducir la Filosofía católica en las reflexiones del lenguaje y concentrar en el *uso* toda una teoría de la historia, el progreso y el orden. Sin embargo, lo que interesa señalar aquí es que, a pesar de seguir esta ruta de la Ciencia del Lenguaje, los académicos estudiosos de la lengua

20 Foucault, *Las palabras*, 297.

21 Según lo ilustra Max Müller, «la desinencia del imperfecto *ba* en español, por la cual *canto* se transforma en *cantaba*, no tiene significación ni existencia independientes en el español moderno» Müller, *La ciencia*, 175. Sin embargo, al seguir su rastro «es fácil referirla al latín *bam*, de *cantabam*, y se puede probar entonces que *bam* era en su origen un verbo auxiliar independiente que se reconoce en el sánscrito *bhavami*, y en el anglosajón *beam*, yo soy» Müller, *La ciencia*, 175.

22 Este nuevo enfoque del lenguaje dio lugar a una clasificación tipológica propuesta por Wilhelm Schlegel en 1818, quien se basó en «los elementos significativos (morfemas) de las lenguas» Jaime Bernal, *Tres momentos estelares en lingüística* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1984), 97. Según este criterio, las lenguas del mundo podían dividirse en monosilábicas como el chino, flexivas como el latín o el español, y aglutinantes como el turco.

23 Müller, *La ciencia*, 30.

24 Suárez, «Ensayo sobre la gramática», 382.

25 Rufino José Cuervo, «Estudios filológicos», en *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I.

26 Cuervo, «Estudios filológicos», 51.

27 La ley de Grimm comparaba los sistemas consonánticos del indoeuropeo y del germánico, y a través de ellos determinó que «las oclusivas sordas del indoeuropeo se convierten en fricativas sordas en el germánico; las oclusivas sonoras en sordas y las sonoras aspiradas en oclusivas sonoras aspiradas» Bernal, *Tres momentos*, 89.

no dejaron de lado ciertas nociones que implicaban la superioridad de la lengua española frente a las lenguas indígenas, el desprecio por los dialectos o la necesidad de contrarrestar la introducción de elementos de otras lenguas, es decir, nociones tradicionales prescriptivas, normativas y puristas ya superadas por esta nueva corriente de estudio del lenguaje.

Como se lee en los discursos de inauguración de la Academia, esta «observará el giro y alteraciones de la lengua en el vulgo, rudo pero fiel depositario de preciosos tesoros [...] ni juzga tampoco extraño a sus excursiones, el de las lenguas indígenas, explorado ya por las eruditas y piadosas diligencias de los misioneros católicos»²⁸, cosa que alberga su interés por el estudio de los fenómenos lingüísticos, también se puede leer, más adelante, su tendencia normativa en la misión de «conservar puro el idioma e impedir que en las diversas secciones de esta región se vayan formado los dialectos»²⁹, a través de procesos de codificación que implicaban acciones como «ordenar y formar el diccionario, la gramática y la ortografía que hubiesen de regir y ser la norma en todos los Estados»³⁰. Habría que señalar que, en el estudio científico del lenguaje, al menos desde la perspectiva de la Filología comparada, no cabían las determinaciones prescriptivas y normativas promulgadas por los académicos especialistas en las letras, ni mucho menos la presencia de una autoridad que interviniera en el desarrollo de las lenguas. Poner estas determinaciones en el mismo escenario de la Ciencia del Lenguaje era un contrasentido, algo que inicialmente llamaremos «contradicción».

Señalar una de las contradicciones en las que entran estos académicos significa recordar que los principios de la Filología no pretendían estudiar una sola lengua sino la diversidad de las lenguas; a la larga todas las lenguas existentes, según su objetivo de descifrar los mecanismos gramaticales que pudieran decir de ellas esencialmente el tipo de lengua-origen a la que pertenecían. De acuerdo con esto, ninguna lengua era más destacada que otra; ni la lengua de Homero ni la

de Cervantes tenían más importancia ni interés que cualquier lengua indígena. No importaba si la lengua era agradable al oído, o si contenía palabras que magnificaban la sutileza: importaba de ellas cómo operaban en su interior o cómo construían los aspectos gramaticales de género y número. No obstante, en opinión del académico Diego Rafael de Guzmán³¹, el estudio de las lenguas nativas americanas podía omitirse por el poco o nulo valor civilizador concedido a sus elementos constitutivos³² y por «no estar pulidas ni haber llegado a la calidad de lengua en que se hubiesen ejercitado los afectos»³³. La contradicción salta a la vista porque mientras la Ciencia del Lenguaje asignaba valor a todas las lenguas por su constitución gramatical, los académicos-gramáticos usaban este mismo argumento para hablar de una estructura abstracta presente en ciertas lenguas —español y latín— que se convertían en medida de análisis para ilustrar y regir el conocimiento de otras.

En otro plano de la reflexión lingüística, la Filología comparada afirmaba que es posible hablar en otras lenguas que no sean la propia, porque cada lengua posee mecanismos de expresión suficientes para cubrir las necesidades de los hablantes y, en ese sentido, no habría lenguas más perfectas o más adelantadas que otras en la escala de la civilización. Sin embargo, para el académico Manuel Marroquín «los idiomas pueden adelantar y adquirir perfección nueva en las épocas fecundas en ingenios en que se verifican revoluciones

28 *Anuario*, tomo I, vol. I, 10.

29 *Anuario*, tomo I, vol. I, 121.

30 *Anuario*, tomo I, vol. I, 121.

31 Diego Rafael de Guzmán, «Importancia del espíritu español en las letras colombianas», en *Anuario*, tomo I, vol. I, 245.

32 Una descripción de la época sobre la lengua Achagua muestra, según su autor Lázaro Girón, el adelanto alcanzado por este pueblo dada la «existencia del verbo auxiliar "ser" del que aún carecen muchísimas lenguas americanas [...] dicho verbo, el más metafísico de todos, simplifica las conjugaciones y da a las formas gramaticales esa sencillez a que tiende en todo la civilización» Lázaro Girón, «Antiguos Achaguas», *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 29 (1882): 76. El privilegio asignado a las lenguas por la presencia de este verbo en su sistema gramatical respondía a la idea de que toda la esencia del lenguaje se recoge en esta palabra tan particular, según lo afirmaba la *Gramática general y razonada*. No hay posibilidad de expresión si no es a través del enlace que propicia este elemento entre dos cosas, esto es aquello. De allí que la carencia de este verbo en algunas lenguas evidencie una desventaja en el sentido de tener que recurrir a mecanismos lingüísticos más complejos para decir aquello que el verbo 'ser' simplifica.

33 Guzmán, «Importancia del espíritu español», 245.

favorables para las artes y para el gusto»³⁴. Si la naturaleza misma de las lenguas construye los mecanismos que de sobra garantizan la expresión de los hablantes, no es posible hablar de progreso o de perfección de los idiomas, como lo aseguran los académicos en cuestión. Pero más allá de esto, si el cambio de las lenguas corresponde a la acción de unas leyes naturales, leyes internas de las lenguas, donde la gestión del hombre es inexistente por no tener la facultad de intervenir su gramática, ¿cómo entendían su papel de autoridad en los asuntos de la lengua española, académicos como Caro, Marroquín o Suárez?, ¿de dónde proviene su idea de ser determinantes en la conservación de la pureza del idioma y en el progreso de las letras colombianas? Esto que inicialmente llamamos «contradicción» por la dificultad de conciliar unos postulados científicos del lenguaje desde la Filología comparada y una intervención directa sobre la lengua por parte de estos especialistas, se convertirá en una especie de oscilación —entre lo viejo y lo nuevo— sobre la que el grupo de intelectuales resolvió el conflicto sin entrar en una incoherencia definida.

La oscilación de los académicos

Para la época en que la Academia fue creada, la intelectualidad colombiana acababa de pasar por un episodio fundamental no solo para la nueva forma de asumir la filosofía como área de conocimiento, sino también para la formación de la juventud. Llamado por Oscar Saldarriaga como «Cuestión de textos»³⁵, este episodio académico

marcó una ruptura en el campo epistemológico que, hacia 1870, al dejar a un lado la corriente sensualista por considerarla insuficiente y obsoleta para el progreso de la ciencia, adoptaba la reciente investigación realizada en ciencias como la Fisiología y la Filología. Una lectura arqueológica de esta ruptura, hecha por Oscar Saldarriaga, muestra el significado de este evento sucedido hacia 1870:

Lo que sale a la luz con este evento es que estaba en juego la apropiación de las ciencias experimentales sobre el hombre —como la biología, la filología y la economía política— [...] que pugnaban por desplazar a los métodos de la «ciencia clásica» de los siglos XVI-XVIII, autodenominada ciencia racional, por su dependencia de las ciencias matemáticas. Podríamos resolver todo el misterio haciendo una historia «natural de las ideas», indicando que se trataba del avance modernizador de la ciencia, que pasaba de los métodos racionales clásicos a los métodos experimentales modernos³⁶.

Desde este punto de vista, la entrada de Colombia a la Modernidad era un hecho. No obstante, la particularidad del escenario nacional mostró que, antes que una ruptura total, lo que hubo fue un tipo de «transacción» en la que se negociaron algunos aspectos a instancias de la ruptura. Así, gracias a la distinción entre las *ideas subjetivas* y las *ideas objetivas*³⁷ planteadas por Claude Bernard, algunos intelectuales colombianos lograron ubicarse en un punto donde convergían las disposiciones clásicas y las disposiciones modernas.

34 Manuel Marroquín, «Discurso leído por el señor José Manuel Marroquín», en *Anuario*, tomo I, vol. I, 338.

35 Véanse: Oscar Saldarriaga, «La Cuestión de textos de 1870: una polémica colombiana sobre los elementos de ideología de Destutt de Tracy», en *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, ed. Santiago Castro-Gómez (Pittsburg: Universidad de Pittsburg, 2004); Oscar Saldarriaga, «Miguel Antonio Caro: la Modernidad del Tradicionalismo. Episteme y epistemología en Colombia, siglo XIX», en *Introducción al pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*, ed. Manuel Domínguez Miranda (Biblioteca Virtual del Pensamiento Filosófico en Colombia, 2008); y Oscar Saldarriaga, «Subjetividad/objetividad. Hipótesis para una lectura del "campo epistémico" en Colombia-siglo XIX», en *Actualidad del sujeto. Conceptualizaciones, genealogías y prácticas*, ed. Alejandro Sánchez et al. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2010). La «Cuestión de textos» se trató de un «sonado debate sostenido alrededor de 1870 en la recién fundada Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, sobre la readopción del tratado

Elementos de Ideología del filósofo francés Antonie Louis Claude Destutt, conde de Tracy (1754-1836), como texto oficial para la enseñanza de filosofía en la Facultad de Literatura» Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad», 81.

36 Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad», 83.

37 Según lo refiere Oscar Saldarriaga en «La Cuestión de textos», la inserción de la distinción sucedió con *Introducción al estudio de la medicina experimental*, de Claude Bernard, obra con la cual Manuel Ancizar, filósofo y político protagonista del debate de «Cuestión de Textos», impulsó el avance hacia la ciencia moderna. En concreto, el establecimiento de la diferencia entre las *ideas subjetivas* y las *ideas objetivas* habla de las verdades «que provenían de la experiencia sensorial con los objetos, y las que nacerían del solo entendimiento, de la pura actividad intelectual del sujeto de conocimiento» (Saldarriaga, «Subjetividad/objetividad», 81), diferencia que se entendió novedosa al alejarse del postulado sensualista en el que «toda emisión de signos, todo discurso, es siempre expresión de juicio o simple expresión de ideas completas o incompletas, pero aisladas; esto es de cosas puramente sentidas, mas no juzgadas, o de otro modo sentidas sin percepción de circunstancias» De Tracy citado por Montoya, *Gramática, representación*, 93.

Siguiendo las afirmaciones de Saldarriaga, el efecto de la distinción se describe del siguiente modo:

Se diría que con ella (la distinción) la configuración clásica se salva de desaparecer, yendo a alojarse en el ámbito del «conocimiento a priori», al precio de perder su relación de representación con el ser: encerrada en el entendimiento, la mathesis ya no representa más al ser, solo se representa a sí misma. Pero gracias a ello la subjetividad puede salvarse a su turno, del peligro de la experiencia individual, pues una vez asociados el entendimiento y la mathesis pura, la razón se puede constituir por unos principios formales que garantizan la objetividad y la universalidad (formal) del conocimiento. Y como correlato, el conocimiento a posteriori, la experimentación, el método de hipótesis y ensayo-error, puede por fin, no solo hacerse cargo de la parte de error y desorden de la experiencia universal, sino «convertirla en su principio de progreso»³⁸.

Si bien esta distinción conlleva un debate mucho más profundo en el que el juego de oposiciones descubre la ruta de llegada a la concepción de un sujeto de conocimiento empírico-trascendental que admite una tensión permanente entre el dominio de la objetividad y el de la subjetividad, solo diremos aquí que la importancia de la dupla subjetivo/objetivo de Bernard radica en que al invertir sus valores, siendo «lo objetivo» —el conocimiento científico— lo mutable, contingente y relativo, y «lo subjetivo» —la experiencia individual— lo inmutable, lo necesario y lo absoluto, es posible pensar en «dos alternativas opuestas y a la vez complementarias que deben ser analizadas como una manifestación de una estructura epistémica de base, en virtud de la cual el *hombre* se da como objeto empírico de conocimiento del cual, al mismo tiempo, debe extraerse el fundamento de todo conocimiento»³⁹.

Sobre esta estructura se establece toda la corriente neotomista⁴⁰, expresada en múltiples filosofías católicas tendientes a mostrarse, por un lado, racionales y científicas y, por el otro, defensoras

de la fe católica⁴¹. A la oposición y la complementariedad de la configuración racional y la configuración científica se adiciona entonces el componente no racional de la fe, que busca «probar las verdades metafísicas absolutas (evidentes en el sentido común) a partir de verdades experimentales relativas»⁴². Entender este juego de oposición y complemento de la fe y la ciencia será clave para comprender cómo la Filosofía católica tuvo un lugar en el ámbito científico, pero, en nuestro caso especialmente, será indispensable para comprender por qué la base católica del pensamiento de algunos académicos no entra en contradicción con los postulados científicos de la Filología comparada ya institucionalizada en la Academia, sino que, al contrario, propone una forma particular de asumir la Ciencia del Lenguaje subordinada a la Filosofía católica. Habría que recordar que de cierta manera la Academia es la institución donde el juego de la oposición y del complemento toma cuerpo, a través de los estudios del lenguaje, en el sentido de que existen unas verdades experimentales relativas, provenientes de la Ciencia del Lenguaje (Filología comparada), que se negocian con unas verdades metafísicas absolutas provenientes de la Filosofía católica (tradicionalismo).

En cabeza del académico Miguel Antonio Caro la Filosofía católica, expresada en el *tradicionalismo*, logró una difusión y aceptación en buena parte del círculo intelectual católico. Para cierto grupo de gramáticos adscritos a la Academia, Caro fue una figura relevante en tanto que protagonista del episodio «Cuestión de textos»⁴³ y fundador de la institución. De allí, que gran parte del pensamiento y la actividad de la Academia estuvieran permeados por dicha filosofía. Dentro de las principales ideas de Caro, que iluminarán el particular proyecto político de la lengua por estar

38 Saldarriaga, «La Cuestión de textos», 140-141.

39 Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad», 102.

40 La restauración de la filosofía de santo Tomás de Aquino se construyó como «una filosofía "pura" o "secular", es decir, sin sospechas de estar atada a una teología, con el fin de ganar legitimidad, validez y autoridad entre las filosofías laicas y positivas contemporáneas. Pero al tiempo, no podía actuar sino como una filosofía católica comprometida, razonablemente apologética, para servir a los fines últimos del proyecto pastoral» Saldarriaga, «Miguel Antonio Caro», 92.

41 Para un estudio exhaustivo véase Oscar Saldarriaga «Subjetividad /objetividad».

42 Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad», 107.

43 Además de Manuel Ancízar y de Francisco Álvarez, el pleito «Cuestión de textos» involucró la figura de Miguel Antonio Caro, como representante del tradicionalismo en el examen de los textos en disputa. El informe presentado por Caro argumentó de manera exhaustiva la necesidad de adoptar un texto más acorde con los nuevos modos de hacer ciencia, por supuesto alejado de la corriente sensualista de Destutt de Tracy. Véase Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad».

entre el tradicionalismo y el positivismo, se halla la postulación de la existencia de unos principios morales universales que tienen una comprobación histórica, no por la vía de la deducción racional, sino por la vía de la ciencia empírica, pues se trata de verdades científicas que se adquieren porque «han sido acumuladas y transmitidas por las autoridades portadoras legítimas de tal conocimiento ya fuese libresco o por algún tipo de autoridad religiosa, moral o cultural»⁴⁴. Sobre esta primera idea debe entenderse que existe un sujeto trascendental, un espíritu humano que puede perfeccionarse en el curso de la historia, pues «el fin del hombre en este mundo consiste en cumplir por aceptación voluntaria, la ley impuesta por Dios»⁴⁵.

Ahora bien, la idea del modo en que la historia revela la consecución de la perfección de la «humanidad» trae consigo la noción de progreso de Caro, heredada de los planteamientos positivistas de Comte⁴⁶. Allí, el progreso se manifiesta como no evolutivo, es decir, no es lineal ni acumulativo, sino que se caracteriza por presentar momentos de avance y retroceso, de perfeccionamiento y de degradación. «El progreso es el orden en el tiempo», afirma Caro, «porque ¿qué otra cosa es progresar sino concurrir, por evoluciones armónicas, a la realización de lo que la razón concibe como perfecto?»⁴⁷. A modo de metáfora, se definen estas dos fuerzas como los movimientos de rotación y traslación de la tierra que dan cuenta del «modo de funcionamiento de la relación entre estática y dinámica [...] y explicita el modo como el Progreso se subordina al Orden»⁴⁸. Así, mientras exista orden, el progreso estará garantizado. Son estas tres concepciones de Caro — historia, progreso y orden — las que quizás nos permitan comprender con mayor claridad la ausencia de una contradicción en las prácticas de académicos como Marroquín y Suárez, además del mismo Caro, con respecto a la lengua, para señalar más bien la aparición de un proyecto cuyo rasgo sería un movimiento oscilatorio que

restituye la acción de un sujeto en el desenvolvimiento de las lenguas cuando la Ciencia del Lenguaje ya la había anulado.

Ya en el terreno de las reflexiones del lenguaje, la noción de historia, que conlleva la del perfeccionamiento del espíritu humano, implica la posibilidad de perfeccionar la lengua por ser parte de ese espíritu. Recordemos que, si desde la Filología comparada las lenguas se desarrollan gracias a su propia naturaleza, ahora se entiende que, en opinión de algunos académicos, la intervención del sujeto no solo es posible, sino necesaria en tanto que «ley impuesta por Dios»⁴⁹.

Pero la responsabilidad de afinar y pulir las lenguas no estaba en manos de cualquier «sujeto». Dado que, en palabras del académico José María Vergara y Vergara, «los escritores son los que más influyen sobre la suerte de los hombres, haciendo circular ideas y sentir impresiones»⁵⁰, se le asigna un papel importante a la figura del «genio creador» capaz de convertir un país en una nación civilizada por «haber recibido de lo Alto el dón de observar, el dón de crear y de reproducir en sus creaciones el mundo que le rodea»⁵¹, según lo afirma Sergio Arboleda, también miembro de la Academia Colombiana de la Lengua. Se trata de una figura sobresaliente en la rentabilización del capital lingüístico, fundamentada en el convencimiento de que los idiomas naturales pueden alcanzar una perfección, por lo que su rol, afirma Michel de Certeau en su estudio, «tiene, desde entonces, en relación con la lengua, la función de un sujeto: la habla y la perfecciona; designa

44 Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad», 85.

45 Miguel Caro, «El progreso. La prueba», en *Obras, Miguel Antonio Caro*, tomo I (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962), 102.

46 Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad».

47 Caro, «El progreso», 101.

48 Saldarriaga, «Miguel Antonio Caro», 23.

49 A esto habría que agregar que el *tradicionalismo* «postulaba una transmisión generacional de verdades universales a través del lenguaje (la tradición), lenguaje que habría sido revelado originaria y directamente por Dios» (Saldarriaga, «Subjetividad /objetividad», 91), con lo que la creencia del origen del lenguaje vinculado con «la correspondencia fonética de impresiones sensibles, de excitaciones del mundo exterior percibidas o recibidas por el espíritu del individuo» (Fernando Antonio Martínez, «Max Müller y la ciencia del lenguaje», *Revista de la Universidad Nacional 2* (1945): 92), quedaba descalificada por cuenta de la Filosofía cristiana.

50 José María Vergara y Vergara, «Elogio del señor don José María Vergara y Vergara, finado individuo de la Academia Colombiana», en *Anuario*, tomo I, vol. I, 76.

51 Sergio Arboleda, «Contestación al anterior discurso por el señor Sergio Arboleda», en *Anuario*, tomo I, vol. I, 283. «El anterior discurso» se refiere al leído ante la Academia por el señor don Carlos Martínez Silva, en el acto de su recepción, el 23 de abril de 1879.

la fuerza de introducir producciones *históricas* en los productos admirables de la *naturaleza*⁵².

Algunos discursos, como el de Sergio Arboleda en contestación al discurso de recepción de Carlos Martínez Silva, dejan ver que esta figura era encarnada por estos académicos que, además de *gramáticos*, se concibieron a sí mismos como escritores, genios dotados por Dios para crear y científicos de la lengua. Como una especie de misión «divina», asumieron el papel de sujetos transformadores de la sociedad a través del dominio y la prescripción de la lengua y sus aportes a las letras, pues si gran parte del avance de la nación estaba en el desarrollo de la ciencia, el grupo de académicos en cuestión haría lo propio desde el estudio del lenguaje. Así lo ilustra Rufino José Cuervo:

Estudiar el lenguaje es contribuir al estudio de otros ramos de la ciencia natural ya que provee observaciones, clasificaciones y teorías suficientes [...] una especie de método que consiste en el descubrimiento de verdades que habían permanecido ocultas, cada verdad que se descubre abre la puerta y señala el camino para que se llegue al conocimiento de otra que a su vez también será fecunda⁵³.

Si en el estudio científico del lenguaje estaba la cuota del pensamiento moderno, en la creencia de la posibilidad de intervenir el devenir de las lenguas por la acción de estos mismos académicos estaba la cuota clásica. En definitiva, con el dominio de los elementos de la lengua esta se acercaría cada vez más a la perfección, al tiempo que pondría a sus hablantes, al pueblo, en la ruta del progreso. Por esto, afirma Miguel Antonio Caro, en su discurso pronunciado en 1881 —*Del uso en sus relaciones con el lenguaje*—, que el *uso* no puede quedar en manos del «vulgo», son los gramáticos y escritores los que «se ven obligados a ejercer sobre él (uso) indisputable autoridad, lo dirigen, lo depuran, acaudalando y embelleciendo la lengua»⁵⁴. De aquí se derivan las primeras nociones de autoridad que no se repelen con los postulados de la Filología comparada, porque más allá del estudio científico, según M. A. Caro,

«el lenguaje intima relaciones con la cultura nacional, y señala los grados de civilización de cada pueblo [...] acompaña a las grandes cuestiones morales y políticas»⁵⁵, por lo que la presencia de los gramáticos en la prescripción implica el progreso hacia la perfección. Así lo resume Michel de Certeau al describir el modo en que el momento histórico del saber lingüístico en Francia reclama la intervención de los sujetos para perfeccionar la lengua:

La lengua, efecto de mecanismos regulados por la «naturaleza», es también resultado de intervenciones humanas o históricas. La insistencia sobre el uso de la lengua, sobre el «saberse servir de ella» valoriza una actividad técnica y, por tanto, las regiones en las que se lleva a cabo ese trabajo, en las que una cultura «perfecciona» el idioma natural, en las que se realiza así un progreso (una educación) de la razón y de la lengua⁵⁶.

Sin embargo, este progreso convoca dos tipos de autoridades: la actual y aquella que por tradición es reconocida como tal. Siguiendo el pensamiento de Caro, el progreso de las lenguas se monta sobre movimientos de avance y de retroceso en el que los idiomas pueden alcanzar mayores estados de civilización acudiendo a los autores clásicos cuando se ha detectado una degradación. Al identificar formas corruptas en una lengua, la tarea de la autoridad es dictar una norma capaz de devolverle el esplendor a la misma a través de la actualización de la autoridad que representa la tradición. En palabras de Caro «los escritores clásicos dejaron en sus obras modelos de imitación de las edades; los gramáticos, estudiando semejantes dechados, elevan a principios las prácticas que hallaron observarse en ellos y fijan así los cánones de la lengua»⁵⁷. No existe entonces opción de avanzar en la perfección sin el paso por la antigüedad. Al respecto, se lee en el *Anuario* que, para el momento en que surgió la Academia, el siglo XIX estaba bien avanzado y no había logrado hallar una estabilidad política, ni económica, ni social, lo cual, traducido al lenguaje de Diego Rafael de Guzmán —académico—, significaba «la degradación moral y religiosa que trae consigo la enervación de las letras

52 Certeau, Julia y Revel, *Una política*, 80.

53 Cuervo, «Estudios filológicos», 337.

54 Miguel Caro, *Del uso en sus relaciones con el lenguaje* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1976), 55.

55 Caro, *Del uso*, 30.

56 Certeau, Julia y Revel, *Una política*, 81.

57 Caro, *Del uso*, 92.

y el descaecimiento del lenguaje»⁵⁸. El deterioro podía atribuirse a causantes como la guerra constante o simplemente a la carencia de producción por falta de verdaderos genios creadores en suelo colombiano, pero en realidad lo que más pesó para ciertos académicos fue el distanciamiento de España y de su gestión literaria. Así lo enuncia José María Samper en su discurso de posesión en 1886:

Si por falta de comercio general con los ingenios españoles, por una parte, carecíamos por completo del conocimiento de los nuevos giros y vocablos con que nuestro hermoso idioma se iba enriqueciendo en la madre España, por otra, perdíamos el sabor y la tradición de la grande y renombrada literatura formada en la Península en los siglos precedentes⁵⁹.

Huérfanos de la riqueza del material literario que le correspondía por naturaleza a esta nación por adoptar el español como lengua de Estado, se planteó la necesidad de volver a unirse con España para recuperar la tradición y también para encontrar los modos de inspiración en la belleza, la verdad, la naturaleza y Dios. De este modo, una de las políticas de la lengua pensada por M.A. Caro fue la de retomar los autores clásicos como Virgilio, Horacio o Quintiliano, con el fin de encontrar en ellos formas de expresión y contenidos que, al haber superado el paso del tiempo, guardaban el secreto de la composición perfecta. Ella, inevitablemente, sería la fuente de inspiración de las obras propias caracterizadas por plasmar el pensamiento del momento. Ya lo decía Manuel Marroquín en uno de sus discursos de conmemoración de la Academia: «A los clásicos antiguos se les debe imitar en todo: hasta en el cuidado de elegir asuntos acomodados al gusto, a los conocimientos y a las costumbres de la época para la cual escribían»⁶⁰. En otras palabras, si era clásico, era insuperable y duradero. Es por esto que, al hablar de literatura, lengua, gramática e incluso de lexicografía se piensa en modo clásico. En la agenda de actividades de 1884 de

la Academia se propuso la elaboración de un diccionario clásico español, o sea, un diccionario de geografía, historia, biografía y mitología de los griegos y romanos, que fijaría la norma ortográfica de los nombres propios de uso frecuente.

Con los clásicos, vinieron los intentos de recuperar el lugar que el griego y, especialmente, el latín, como lengua de la academia, habían perdido. Esto explica la política de intervenir el sistema educativo a través de la reforma de ciertos programas curriculares a propósito de estas lenguas, como se verá más adelante. Por ahora, indicaremos que esta forma de entender el progreso por parte del grupo de académicos conllevó una acción directa sobre la lengua, estableciendo políticas de restitución de la pureza a partir de la consulta de los clásicos, con lo que el movimiento oscilatorio entre lo nuevo y lo viejo se hace más comprensible.

Por otro lado, como el progreso está determinado por el orden, lo que arroja una revisión del *Anuario* es la necesidad de los académicos en cuestión de ordenar —disponer— los elementos de la lengua española de tal manera que «el vulgo» rija sus producciones lingüísticas por una norma evidentemente creada, que pondrá a la nación en la ruta de la civilización. Proponer la norma implicará un estudio científico del español, entre otras cosas, para legitimar una lengua literaria, es decir, una lengua que atiende al orden y que se ubica por encima del caos de los dialectos.

Desde la Filología comparada, el desarrollo natural de las lenguas involucra dos fenómenos: *la alteración fonética* y *la renovación dialectal*. Max Müller define la primera como «la alteración de toda la superficie del idioma»⁶¹, una especie de transformación de la forma y de la naturaleza misma de las palabras. Al ser una corrupción que debilita y extingue la vida del lenguaje, porque «las palabras o porciones de palabras no pueden conservarse ya más que artificialmente ó por la tradición»⁶², se requiere de un mecanismo de compensación a través del cual el lenguaje continúe con su desarrollo. Pero si la Filología propone como mecanismo *la renovación dialectal*, los gramáticos de

58 Guzmán, «Importancia del espíritu español», 256.

59 José María Samper, «Discurso de recepción en la Academia Colombiana, leído por don José María Samper», en *Anuario*, tomo I, vol. II, 94.

60 Manuel Marroquín, «Discurso del director, señor Marroquín en contestación al del señor Samper», en *Anuario*, tomo I, vol. II, 113.

61 Müller, *La ciencia*, 53.

62 Müller, *La ciencia*, 53.

la Academia reclamaron la presencia de una autoridad, justamente por el deber del sujeto en la historia de las lenguas. Un ejemplo de alteración fonética se encontraba en la dicción del «vulgo» asociada a los «provincianos», a los desescolarizados, a los «incultos», y registrada por el académico Rafael Pombo en aquel «brevísimo catálogo de errores groseros de pronunciación» con el que inició este documento. Para contrarrestar la operación de la *alteración*, se propuso la gestión de la «buena» ortografía, especialmente a través del trabajo de José Manuel Marroquín, en cuyo *Tratado de ortología y ortografía de la lengua castellana*⁶³ se concentró la norma ortográfica, heredera del *Prontuario de Ortografía*⁶⁴ de la Real Academia Española. La decisión de acoger una norma proveniente de dicha Academia reposó en la idea de que en la antigüedad de la Academia Española estaba la clave de la pureza de la lengua pues, como lo asegura Marroquín en su famoso artículo «De la neografía en América»: «a España es a quien el sentido común americano atribuye la primacía en lo que concierne al idioma»⁶⁵.

Una vez más se recupera lo viejo para influir el presente. Resultado del ejercicio de la autoridad de los expertos en materia ortográfica fue la resolución expresa del Cuerpo Legislativo que, en 1882, decretó la uniformidad de la ortografía propuesta por la Academia, para todo el territorio nacional. Esta decisión fue una política con la que la propuesta ortográfica, «para los americanos» de Andrés Bello, quedó atrás para siempre, al menos en Colombia. De esta forma, ante la corrupción que presenta el español en tiempos de deterioro⁶⁶, la autoridad de los especialistas en

la lengua —los académicos— cobra relevancia y se impone por los medios prescriptivos estableciendo un orden que garantizará un nivel más alto en la escala de la civilización y, de allí, el progreso de la nación.

En relación con *la renovación dialectal*, es decir, con «la regeneración de una lengua por sus dialectos»⁶⁷, anotaremos que académicos como Rufino Cuervo adoptaron una posición especial, porque si por un lado hubo un deprecio explícito hacia los dialectos, por el otro, fue necesario reconocer su relevancia en la conformación de la lengua patria. Según el pensamiento de la Academia, la pureza de la lengua española estaba seriamente amenazada por unos usos dialectales considerados como «desviaciones» del español. En consonancia con la idea de que la civilización en Colombia residía en el centro, Bogotá, y desde allí se proyectaba al resto del país, los usos de las zonas rurales, y en general de lo no central espacialmente, fueron considerados «vicios» del español, provincialismos que dividían a los pueblos y ponían en riesgo la vitalidad del idioma. La consecuencia inmediata de pasar por alto los usos «desviados» sería el principio del resquebrajamiento de la unidad de la lengua y de los fundamentos de las leyes de Dios a propósito de las lenguas. Así se puede leer en las primeras páginas del *Anuario*: «Que si la unidad del lenguaje ha sido siempre una bendición de Dios, un principio de fuerzas incontrastable, la multiplicación de dialectos ha sido a su vez, desde la ruina de Babel, castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras»⁶⁸.

La pronunciación incorrecta de un fonema, el mal empleo de una palabra o una estructura gramatical mal construida fueron considerados hechos que claramente corrompían la lengua y que, en consecuencia, afectaban la conservación de la unidad de la misma. Para probarlo, se hicieron descripciones, en cabeza de Rafael Pombo, de las diferencias lingüísticas entre las provincias y Bogotá, comparando por ejemplo «el lenguaje antioqueño, fecundo

63 Manuel Marroquín, *Tratado de ortografía y ortología de la lengua castellana* (Bogotá: Librería Voluntad, 1848).

64 *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana, dispuesta por Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española o arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su Diccionario* (Madrid: Imprenta Nacional, 1844).

65 José Manuel Marroquín, «De la neografía en América y particularmente en Colombia», *El Repertorio Colombiano* II, n.º 12 (1879): 412.

66 La disputa entre los partidos liberal y conservador, dominantes en este periodo, tuvo expresión en distintas esferas, entre las cuales se encontraba la escritura, particularmente, a través de la ortografía. Mientras los liberales seguían las pautas ortográficas consignadas en la gramática de Andrés Bello, instauradas como norma desde 1861, los conservadores abogaban por el uso que dictaba la Academia Española. La prensa, los documentos oficiales y en general los escenarios de la escritura debieron trabajar

sobre la fluctuación de la ortografía, entendida por los académicos como una muestra del deterioro de la lengua.

67 Müller, *La ciencia*, 55.

68 *Anuario*, 1935, tomo I, vol. I, 7.

en exageraciones y símiles expresivos y graciosos»⁶⁹ y el lenguaje bogotano «propio, claro y castizo»⁷⁰, así como descripciones entre las distintas clases sociales que al parecer se redujeron a dos: la culta y la de la gente «volante».

En una carta a Rufino José Cuervo, Manuel Marroquín advierte que «los modos en que la gente habla en la calle ha multiplicado las formas de contravenir a las leyes del lenguaje»⁷¹ y más adelante agrega:

[...] la indulgencia con que justamente se han adoptado éstos (términos originales y donosos), ha animado al vulgo para desbarrar sin consciencia, empleando locuciones nuevas pero destituidas de gracia. ¿Qué gracia puede haber en llamar a la cabeza humana la yegua, como la hace mucha gente zafia, no sin verse imitada por muchos gandules que visten como si fueran personas que pretenden ganar fama como de hombres de mundo (de hombres corridos, dicen por aquí) imitando a la hez de la sociedad?⁷²

Pero a pesar de que el señalamiento a los dialectos era claro, fue imperante el reconocimiento de su papel en la historia y la vigencia de las lenguas. La idea de la Filología comparada de que en estos «se manifiesta la vida real, la vida elemental y natural del lenguaje»⁷³, dio lugar a que un académico como Carlos Martínez Silva destacara en su discurso de posesión, *Los refranes y la economía política*, el aporte de los dialectos a la literatura a través de «adagios que sintetizaban los principios de la economía política, verdades de observación de experiencia formuladas a su modo en breves y concisas sentencias»⁷⁴, o que Rufino José Cuervo les otorgara un alto valor, advirtiendo sobre el lugar de los dialectos en la conformación del espíritu nacional capturado por la literatura: «En épocas de gran vigor nacional y uniformidad de costumbres y conocimientos, cuales deben encontrarse en la mañana de las

razas, el genio se apodera de los cantos e historias del pueblo, que entonces es la nación, los compila, pule y unifica y forma una obra que se gana todos los sufragios»⁷⁵.

No obstante todo lo anterior, miembros de la Academia como Caro y Marroquín insistieron en la necesidad de crear una lengua literaria para contrarrestar el efecto de la corrupción fonética y sobreponer al desorden de los dialectos una lengua «ordenada». Para ello, entró en un proceso de estandarización⁷⁶ que definió una variedad de lengua, análoga a un ideal lingüístico⁷⁷, necesariamente codificada mediante gramáticas, diccionarios y ortografías, práctica que dicta la norma según los hábitos de la antigüedad.

Llegados a este punto, vemos cómo los conceptos de lengua y dialecto, provenientes del saber sobre la Ciencia del Lenguaje y complementados con los principios de la Filosofía católica, determinaron la política de la lengua pensada en el seno de la Academia. Si la lengua, además de ser objeto de estudio científico se concibió como el mecanismo por el que los pueblos pueden conseguir la perfección en el proceso histórico, entonces se entiende que la política de la lengua en Colombia a finales del siglo XIX estuviera orientada a crear una lengua literaria y conservarla pura y libre de corrupción, pero sobre todo a difundirla como símbolo de la patria en todo el territorio nacional. De otro lado, si a los dialectos, a pesar de ser considerados «desviaciones» de la lengua literaria, se les valora por ser fuente de la cual bebe dicha lengua para prolongar su existencia y renovar su repertorio, resulta evidente que el grupo de gramáticos miembros de la Academia no haya tenido por política erradicarlos, sino simplemente intervenirlos, esto es, intentar que con

69 Rafael Pombo, «Junta solemne del 6 de agosto de 1882, reseña del secretario», en *Anuario*, 1935, tomo I, vol. I, 535.

70 Pombo, «Junta solemne», 537.

71 Manuel Marroquín, «Carta de José Manuel Marroquín a Rufino José Cuervo escrita en julio de 1887 desde Bogotá», en *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1972).

72 Marroquín, «Carta de José Manuel Marroquín», 26.

73 Müller, *La ciencia*, 55.

74 Carlos Martínez Silva, «Los refranes y la economía política», en *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I (Bogotá: Imprenta Nacional, 1935), 557.

75 Cuervo, «Estudios filológicos», 182.

76 R. A. Hudson propone cuatro etapas que definen la instauración de una variedad estándar en un contexto determinado: selección, codificación, elaboración y aceptación de la variedad. Desde esta perspectiva, gran parte de las prácticas de la Academia se explican por este proceso. Véase: R. A. Hudson, *La sociolingüística* (Barcelona: Editorial Anagrama, 1981).

77 A pesar de que la elección de una variedad estándar puede hacerse seleccionando un dialecto en particular, es posible también que se opte por una especie de abstracción, de ideal lingüístico, que, como tal, carece de hablantes nativos. Esta última fue la opción que tomaron los académicos. No obstante, buena parte de los rasgos que caracterizaron a esta variedad se identificaron en mucho con el dialecto bogotano.

la adopción de la norma existiera un control sobre los dialectos, siempre expuestos a la alteración fonética, para conseguir que la lengua que los adoptara no se deteriorara.

De lo anterior, se desprende el establecimiento de pautas para decidir qué era correcto y qué no lo era, a partir de la producción de textos que normativizaron la lengua y de paso validaron la autoridad de los gramáticos. Según el *Anuario*, entre 1882 y 1885, los especialistas en calidad de académicos emprendieron la elaboración de cinco diccionarios que apuntaban a registrar los provincialismos de Colombia, prescribir el uso del español bogotano, rescatar los clásicos de los griegos y los romanos, definir la ortografía de los nombres propios y rastrear las formas de construcción y régimen del español. A ello se debe sumar la producción, traducción y publicación de ortografías que pretendían regular tanto la dimensión escrita como la dimensión oral del español, dar cuenta de la importancia de la homogeneidad ortográfica para la nación o arrojar claves sobre el arte de hablar en prosa y en verso. Aquí se cuentan cinco materiales. Con respecto a las gramáticas se calculan siete, entre las que se contemplan gramáticas del castellano, del latín, del italiano y de algunas lenguas indígenas, que ayudaron a reforzar la idea del estado de civilización del español. Finalmente, se estiman alrededor de 22 textos, entre artículos sobre Filología y *uso*, cursos de lectura, vocabularios, obras literarias y compendios de poemas, tal como lo muestran el *Anuario* y los *Anales de Instrucción Pública* revisados desde 1870 hasta 1892. En general, se trató de cubrir todos los frentes relacionados con las letras para fomentarlos e impulsarlos a través del sistema de enseñanza.

La política de la lengua en el sistema de enseñanza

Visto el papel de algunos académicos en el campo de las letras colombianas, señalamos aquí que gran parte de su labor consistió en intervenir el sistema de enseñanza de la época como uno de sus proyectos políticos más visibles con respecto a la lengua. La razón para incidir en el sistema escolar pudo estar motivada por la difusión de

unos usos vinculados a una lengua que lleva consigo las ideas de progreso y civilización. Se trata de un sistema «cuya acción gana en extensión y en intensidad a lo largo del siglo XIX, contribuye sin duda a la devaluación de los modos de expresión populares, reducidos a la condición de “jergas”, y a la imposición del reconocimiento de la lengua legítima»⁷⁸. En este contexto el papel del maestro es de gran relevancia por ser un modelo de habla y, por tanto, de pensamiento. En palabras de George Davy, «el maestro, por la función que desempeña, actúa diariamente sobre la facultad de expresión de las ideas y de las emociones: el lenguaje. Al enseñar a los niños, que solo lo conocen confusamente o que incluso hablan dialectos diferentes [...] trabaja para edificar la conciencia común de la nación»⁷⁹. Según estas afirmaciones, es posible decir que el interés de este grupo de académicos tenía que ver, por un lado, con la formación de maestros disciplinados en el modelo de habla empleado en el medio académico y, por el otro, con la multiplicación de ese modelo según el ejercicio docente realizado en las distintas regiones e incluso por fuera del contexto escolar. Así, la lucha que se planteaba en contra de la alteración fonológica, que arrastra el detrimento de los dialectos, y en consecuencia el de la lengua, tiene como protagonista al maestro ya civilizado, aquel que ha absorbido la prescripción del idioma por cuenta de su circulación en el sistema escolar.

La revisión de los *Anales de Instrucción Pública*, desde 1870 hasta 1892, muestra el modo en que la política de la lengua pensada por los académicos adquirió concreción. A continuación, se enumeran algunos de los mecanismos⁸⁰ regulados por artículos y decretos, instaurados en el sistema de enseñanza, principalmente entre 1875 y 1886. La importancia de esta instauración radica en la transformación de unas prácticas que

78 Pierre Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* (Madrid: Ediciones Akal, 2008), 27.

79 George Davy citado en Bourdieu, *¿Qué significa hablar?*, 27.

80 Se presenta aquí una descripción muy breve de los mecanismos implementados en el sistema de enseñanza. Para un cuadro más detallado, véase Laura Castiblanco, *El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso de civilización a finales del siglo XIV* (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

llevarán consigo una nueva idea de la lengua española como idioma de la nación, un cambio en la jerarquía de las lenguas impartidas en dicho sistema, incluso la importancia del conocimiento de la lengua frente a otros conocimientos impartidos en la época y, por último, el lugar de los dialectos frente a la lengua de la patria.

- La publicación sistemática, entre 1875 y 1881, de obras relativas a la lengua española en los distintos diarios oficiales de la Instrucción Pública. A través de ella se llamaba la atención sobre la necesidad de introducir reformas en los contenidos de los programas curriculares.
 - La petición explícita de la Academia, en 1876, de evaluar la correcta pronunciación de los maestros para la expedición de su diploma de maestro de escuela elemental o superior, con lo que se aseguró el papel del maestro en la difusión de la norma.
 - La modificación de la estructura curricular de algunos programas en 1881, como el de la Escuela de Comercio de Barranquilla y la Escuela de Literatura y Filosofía de la Universidad Nacional, en la introducción o intensificación de materias relacionadas con la «buena» dicción.
 - La reestructuración curricular de las escuelas primarias que, en 1886, pasó de organizar las clases de lectura, escritura, estudio de la gramática del español y ejercicios de recitación, con el fin de «educar el gusto literario de los niños y hacerlos adquirir una elocución fácil y correcta»⁸¹, a construir un programa de español estándar tanto en contenido como en intensidad horaria. Esta misma reestructuración sucedió en los niveles de secundaria, donde la Escuela de Literatura y Filosofía de la Universidad Nacional empezó a ofrecer una educación en el ámbito del castellano que buscaba ser fundamento de la formación de profesionales en general. En 1881, esta Escuela amplió su oferta de materias relacionadas con el español. En 1886 de nuevo reformó su estructura curricular y cambió su nombre a Facultad de Filosofía y Letras. En 1889 extendió su oferta con
- cursos de lengua inglesa, alemana, griega y un curso superior de lengua patria. Este mecanismo y el anterior ayudaban a consolidar la idea de que el dominio del idioma patrio, por encima de los otros saberes, era fundamental para la transformación de los sujetos que pasaban por el sistema escolar.
 - El establecimiento de un sistema de prerrequisitos que operaba sobre las admisiones y la consecución de títulos. Por ejemplo, el ingreso a otras carreras implicaba el paso obligado por la Escuela de Literatura y Filosofía de la Universidad Nacional, según lo dictó la Ley 106 de 1880, pues «esta enseñanza tiene por objetos preparar a los educandos con estudios completos, para carreras profesionales»⁸². Después de esto, se exigieron conocimientos en Castellano como prerrequisito para la obtención de títulos de doctor en Jurisprudencia, Medicina y Cirugía o para ser cadete, de la misma manera que para acceder a la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Agricultura y la Escuela de Medicina y Ciencias Naturales. En 1886, se expande con más fuerza este sistema de prerrequisitos para ingresar a otras facultades y escuelas. Como complemento de este mecanismo, se instauró la oferta de cursos preparatorios de lectura y escritura por parte del Colegio San Bartolomé, en 1888, y el Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario, en 1889. Con este mecanismo, se avaló el «buen hablar» como requisito que comprometía la imagen de los estudiantes asociada a los profesionales con capacidad para ejercer cargos laborales.
 - La introducción de espacios obligatorios relativos al estudio del español en programas como la Escuela de Comercio, la Escuela de Estudios Domésticos y el Instituto Nacional de Obreros, con lo que se aseguró la comprensión de la importancia de los asuntos de la lengua en sectores de la población no profesionales.
 - La priorización del español frente a lenguas como el inglés o el francés. De 1871 a 1874 las escuelas primarias consideran en sus programas estas lenguas. Pero en 1886 salen del currículo de la primaria, concentrando todo el estudio

81 *El Escolar, Periódico oficial de Instrucción Pública del Estado del Cauca* (1874): 34.

82 *Anales de Instrucción Pública*, 40.

de lengua en el español. Estas lenguas pasaron al nivel de secundaria donde compitieron por un lugar con lenguas como el alemán, el griego, el latín y el mismo español, siendo claramente privilegiado en intensidad este último. Habría que recordar que parte del pensamiento del grupo de gramáticos de la Academia residía en conservar la pureza de la lengua, eliminando desviaciones y erradicando especialmente cualquier neologismo, anglicismo o galicismo.

- La creación de la Universidad Católica de Colombia, en 1883, «en que la juventud puede recibir instrucción compatible con las creencias de la generalidad de los colombianos»⁸³. Por la conformación del cuerpo administrativo y docente es posible afirmar que se trata de una institución muy cerca del pensamiento del grupo de académicos mencionados en este documento, pues siete de doce de ellos ocupaban los puestos de la rectoría, secretaría, rectoría del cuerpo de Jurisprudencia, consejería de la Facultad de Filosofía y Letras y consejería de la Facultad de Teología y Cánones.
- La adopción de textos escolares por parte del sistema de enseñanza, gracias a la cual fue posible la difusión de una norma concebida por los gramáticos de la Academia en cuanto los autores de los textos fueron, en buena parte, los mismos académicos.

Como se ve, la intervención se dio en distintos puntos del esquema organizacional —escuelas primarias, universidades, instituciones de formación— a través de mecanismos puestos en marcha esencialmente entre 1881 y 1886, aunque ciertas legislaciones sobre la enseñanza concordantes con las ideas de los académicos se dieron en momentos diferentes. En realidad, se trató de un proceso de intervención paulatino y paralelo a la actividad de estos intelectuales, pero siempre teniendo como horizonte la implementación de una política de lengua que, al permear el sistema de enseñanza, tuviera un alcance nacional y transmitiera la unidad de la nación.

Conclusiones

A diferencia de la política de la lengua en Francia que nos presenta Certeau, carente de una etapa de erradicación de los *patois* por causa de la implementación casi inmediata de otra política que en vez de la eliminación reclamó la conservación y el registro de estos *patois*, la colombiana fue una planificación que tuvo un momento de ejecución. No se trató únicamente de concebirla en un grupo de académicos en una institución concreta como la Academia, mediante una intensa actividad intelectual, sino que también aseguró el despliegue de unas estrategias portadoras de los códigos culturales inscritos en una lengua que, en lo posible, todos debían usar.

Que el proyecto se haya gestado desde una institución por un grupo de académicos y no desde una sola cabeza visible, habla de una operación conjunta que facilitó el cubrimiento de los distintos frentes: el vínculo con un aparato político administrativo definitivo para la ejecución del proyecto, la conexión con España como garantía de la unión con el pasado —la tradición—, y la adopción y producción de un conocimiento científico *moderno* sobre el lenguaje, subordinado a unos deseos civilizadores. En general, se diría que fue este círculo de intelectuales en cuya actividad caló la coyuntura epistemológica expresada en dos conductas jerarquizadas y combinadas, que son el argumento de sus prácticas: «*una política de la razón* somete o elimina la diversidad, para imponer normas de un orden ilustrado; *una curiosidad científica*, va en busca de los “elementos radicales” ocultos en idiomas ya mentalmente condenados a no ser más que las huellas de un pasado»⁸⁴.

La constatación del sólido fundamento ideológico de algunos miembros de la Academia es la intervención del sistema de enseñanza donde se jugó la aceptación —imposición— de una norma lingüística a partir de la implementación de mecanismos presentes en todos los niveles educativos, obligatorios para la mayoría de la población estudiantil y claves para la multiplicación de la norma por fuera del contexto escolar. Tal fue la

83 *Anales de Instrucción Pública*, 1.

84 Certeau, Julia y Revel, *Una política*, 88.

eficacia de estos mecanismos, que hasta tiempos mucho más recientes persiste en el imaginario social la importancia del conocimiento gramatical y el dominio de las leyes como requisito del buen uso de la lengua.

Finalmente, la difusión de la lengua «legítima» en contra de los dialectos hizo parte de las estrategias políticas destinadas a garantizar la producción y reproducción de un «hombre nuevo» civilizado y culto, con una excelente capacidad de expresión libre de barbarismos. Después de todo, el esfuerzo por lograr la civilización como muestra de progreso no tenía que ver con haber conseguido que los hablantes acataran una norma lingüística, sino con haber cambiado todas las dimensiones de los sujetos partiendo del buen uso de la lengua.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Anales de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia: periódico oficial*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1880-1892.
- Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vols. I y II (1874-1910). Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Arboleda, Sergio. «Contestación al anterior discurso por el señor Sergio Arboleda». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I (1874-1910), 281-323. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Caro, Miguel. *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1976.
- Caro, Miguel. «El progreso. La prueba». En *Obras*, tomo I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962.
- Cuervo, Rufino José. «Estudios filológicos». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I (1874-1910), 51-71. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Currie, James. «La escuela pública. Principios i práctica del sistema». *La Escuela Normal*, n.º 260 (1 de abril, 1876): 409.
- El Escolar*. Periódico oficial de Instrucción Pública del Estado del Cauca. (1874-1880).
- Girón, Lázaro. «Antiguos Achaguas». *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 29 (1882): 75-77.
- Guzmán, Diego Rafael de. «Importancia del espíritu español en las letras colombianas». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I (1874-1910), 239-261. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- La Escuela Normal*. Periódico oficial de Instrucción Pública. 1871-1879, n.º 260 (1 de abril, 1876).
- Marroquín, Manuel. «Carta de José Manuel Marroquín a Rufino José Cuervo escrita en julio de 1887 desde Bogotá». En *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana*, 26-37. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1972.
- Marroquín, Manuel. «De la neografía en América y particularmente en Colombia». *El Repertorio Colombiano II*, n.º 12 (1879).
- Marroquín, Manuel. «Discurso del director, señor Marroquín en contestación al del señor Samper». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. II, 109-115. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Marroquín, Manuel. «Discurso leído por el señor José Manuel Marroquín». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I, 333-343. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Marroquín, Manuel. *Tratado de ortografía y ortología de la lengua castellana*. Bogotá: Librería Voluntad, 1848.
- Martínez Silva, Carlos, «Los refranes y la economía política». *Anuario de la Academia Colombiana de*

- la Lengua*, tomo I, vol. I, 557-569. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Pombo, Rafael. «Junta solemne del 6 de agosto de 1882, reseña del secretario». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I, 531-555. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Prontuario de Ortografía de la lengua castellana, dispuesta por Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española o arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su Diccionario*. Madrid: Imprenta Nacional, 1844.
- Samper, José María. «Discurso de recepción en la Academia Colombiana, leído por don José María Samper». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. II (1874-1910), 91-108. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Suárez, Marco Fidel. «Ensayo sobre la gramática castellana de don Andrés Bello». *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I (1874-1910), 377-429. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Vergara y Vergara, José María. «Elogio del señor don José María Vergara y Vergara, finado individuo de la Academia Colombiana». En *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, tomo I, vol. I (1874-1910), 77-83. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Fuentes secundarias**
- Bernal, Jaime. *Tres momentos estelares en lingüística*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1984.
- Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Ediciones Akal, 2008.
- Castiblanco, Laura. «El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso de civilización a finales del siglo XIX». Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- Certeau, Michel de, Dominique Julia y Jacques Revel. *Una política de la lengua. La revolución francesa y las lenguas locales: la encuesta Gregorio*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.
- Donzé, Roland. *La gramática general y razonada de Port-Royal. Contribución a la historia de las ideas gramaticales en Francia*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI, 2010.
- Hudson, R. A. *La sociolingüística*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1981.
- Lastra, Yolanda. *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México: Colegio de México, 2003.
- Martínez, Fernando Antonio. «Max Müller y la ciencia del lenguaje». *Revista de la Universidad Nacional* 2 (1945): 91-96.
- Melgarejo, Pilar. *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- Montoya, Jairo. *Gramática, representación, discurso. El proyecto de la Gramática General: ¿un proyecto inconcluso?* Bogotá: Ediciones Fodun, 1998.
- Müller, Max. *La ciencia del lenguaje*. Bogotá: Negret Hermanos, 1960.
- Saldarriaga, Oscar. «La Cuestión de textos de 1870: una polémica colombiana sobre los elementos de ideología de Destutt de Tracy». En *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, editado por Santiago Castro-Gómez. Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh, 2004.
- Saldarriaga, Oscar. «Miguel Antonio Caro: la Modernidad del Tradicionalismo. Episteme y epistemología en Colombia, siglo XIX». En *Introducción al pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*, editado por Manuel Domínguez

Miranda. Biblioteca Virtual del Pensamiento Filosófico en Colombia, 2008.

■ Recibido: 18 de febrero de 2016

■ Aceptado: 4 de abril de 2016

■ Disponible en línea:

Saldarriaga, Oscar. «Subjetividad/objetividad. Hipótesis para una lectura del “campo epistémico” en Colombia-siglo XIX». En *Actualidad del sujeto. Conceptualizaciones, genealogías y prácticas*, editado por Alejandro Sánchez et al. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

Cómo citar este artículo

Castiblanco, Laura. «Entre la ciencia y el tradicionalismo: una política de la lengua en Colombia desde Michel de Certeau». *Memoria y Sociedad* 20, n.º 41 (2016): 22-41.